

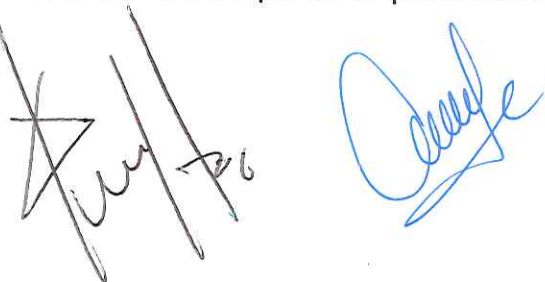
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE SINALOA

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 8:00 horas del día 28 de noviembre del 2017 se reúnen los integrantes del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Sinaloa: por el Poder Ejecutivo el Lic. Víctor Manuel Pérez Castro, suplente; por el Poder Legislativo el Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos, suplente; por el Poder Judicial el Dr. José Guadalupe Robles Hernández, suplente; de los Organismos Autónomos el Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, suplente; de la Sociedad Civil el Ing. David Moreno Lizárraga, propietario; el Lic. Silber Alonso Meza Camacho, propietario y Ing. Luis Enrique Pun Hung, suplente; y de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública la Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo, suplente, en la Sala de Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, ubicada en el domicilio Blvd. Pedro Infante número 2911 Local 304 Edificio Country Courts, Desarrollo Urbano Tres Ríos a fin de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria previa convocatoria con el propósito de tratar los asuntos bajo el siguiente orden del día:

SEGUIMIENTO DE LA SESIÓN

PRIMERO. La Comisionada Ana Martha Ibarra, suplente de la Presidente del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Sinaloa, abre la sesión y cede la voz a la Lic. Eliane Gastélum Camacho, suplente de la facilitadora del ST para que realice el pase de lista de asistencia. La Comisionada Ibarra declara que al existir quorum se tiene por instalada la sesión.

SEGUNDO. La Lic. Eliane Gastélum Camacho da lectura y somete a consideración el orden del día para su aprobación. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

Two handwritten signatures are present at the bottom of the page. The first is a black ink signature, and the second is a blue ink signature.

TERCERO. Se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria, debido a que ya ha sido distribuida previamente vía correo electrónica por la Dra. Erika Montoya Zavala, facilitadora del Secretariado Técnico, y leída por los representantes del mismo. Por lo que se procede a la firma del acta ordinaria.

CUARTO. Se realiza la toma de protesta por parte de la comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo, al Lic. Silber Meza Camacho, como nuevo representante de las Organizaciones de Sociedad Civil y al Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, como representante propietario de los Órganos Autónomos.

QUINTO. Enseguida, se procede a la presentación formal del diseño de formato de sondeo y la metodología de consulta pública que fue propuesta en sesión anterior por parte del Dr. Blas Valenzuela. Se describe el formato y se discute en la sesión.

ACUERDOS

PRIMERO: En el análisis del instrumento de aplicación del sondeo se pueden rescatar las siguientes observaciones: El Dr. José Guadalupe Robles Hernández, expresó los puntos a favor del formato y sugiere ejemplificar el punto de servicios públicos a efecto de que sea más claro; aguas fluviales; incluir en servicios públicos, los parques públicos; En el punto 3, medio ambiente, cuestiones de palabras para hacerlo más claro, en transparencia, agregar la palabra corrupción; etc.

Lic. Víctor Manuel Pérez, cambios en los puntos de escolaridad y nacimiento, sugiere separar el punto 5, referente a Transparencia, Redición de Cuentas y Contraloría Social.

El Ing. David Moreno hizo propuestas en los puntos de “Seguridad Pública” respecto a la denuncia ciudadana y la capacitación para el nuevo sistema penal acusatorio; “Servicios Públicos” en el estado de vialidades; “Medio Ambiente” agregar el uso racional del agua y educación y cultura ambiental; “Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría Social” un llamado a las dependencias para el cumplimiento de las obligaciones; “Educación” agregarle Cuotas; entre otros.

Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos, propuso agregar en los puntos de “Empleo” el autoempleo; “Transparencia” los sistemas alertas de la información; y “Educación” un inciso de tecnología e innovación.

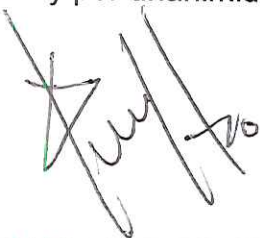
Ing. Luis Enrique Pun, sugirió un tema de desarrollo económico, falta de cultura vial y poner fechas para la realización del sondeo.

La Comisionada expresó que está de acuerdo que faltan temas, como acceso a la justicia, así como temas legislativos, el de las empresas y desarrollo económico.

Asimismo el Dr. José Guadalupe propone darle un voto de confianza al Dr. Blas para que el documento que labore con lo ya expresado en la sesión, sea el documento final.

Después de una discusión y análisis sobre el formato de sondeo y metodología de aplicación, el instrumento presentado por el Dr. Blas Valenzuela se aprueba en lo general. Los representantes del Secretariado Técnico se suman a la propuesta por unanimidad de votos.

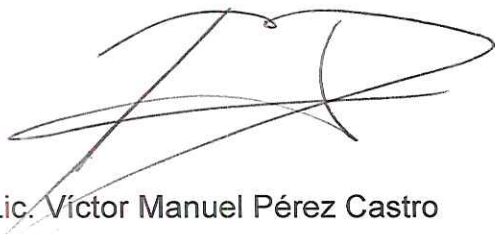
SEGUNDO: El Dr. Blas Valenzuela les propone trabajar el documento a través de correo electrónico. Se somete a consideración la propuesta, aprobándose en lo general y por unanimidad el formato para la aplicación del sondeo.



Agotados los puntos del Orden del Día, la Comisionada Ana Martha Ibarra da por terminada la Sesión, a las nueve horas (9:00 Hrs); levantándose la presente Acta, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

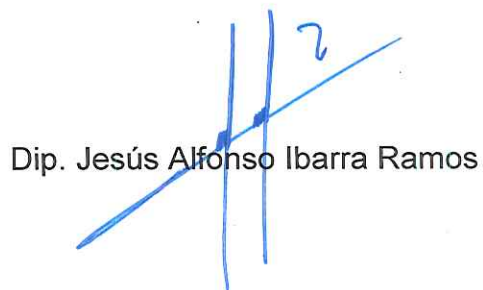
Firmantes

Poder Ejecutivo



Lic. Víctor Manuel Pérez Castro

Poder Legislativo



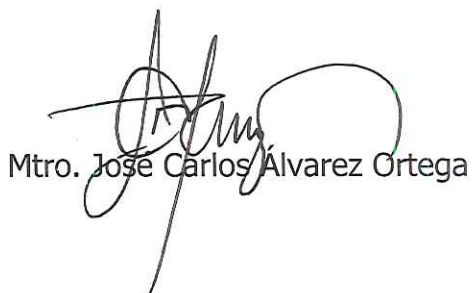
Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos

**Comisión Estatal para el Acceso a
la Información Pública**



Ana Martha Ibarra López Portillo

Organismos Autónomos



Mtro. José Carlos Álvarez Ortega

Sociedad Civil

Silber Alonso Meza C.
Lic Silber Alonso Meza Camacho

[Signature]
Ing. Luis Enrique Pun Hung

[Signature]
Ing. David Moreno Lizarraga

Poder Judicial

[Signature]
Dr. José Guadalupe Robles Hernández